

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SARMIENTO 56 - CHASCOMÚS
"2019: Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Chascomús, 16 de diciembre de 2019

DECRETO 16/19

146970

VISTO:

La Nota N° 275 ingresada a este Honorable Cuerpo y la renovación de autoridades realizada el día 10 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante nombrar y remover al personal del Cuerpo (art. 89.3 de la LOM, decreto-ley 6769-58).

Que el Señor ESAIN, SIMON SALVADOR, titular del DNI: 8.701.213 ha sido propuesto para ocupar el cargo de Secretario de Bloque.

Que el nombrado—prima facie— reúne las condiciones de idoneidad (art. 103.12 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires).

Por ello, el Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, en uso de sus atribuciones legales:

DECRETA

Artículo 1º: Designese al Señor ESAIN, SIMON SALVADOR, titular del DNI: 8.701.213, para el cargo de Secretario de Bloque, en la categoría Jefe de División Cat. "C" 13, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Artículo 2º: El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior imputese a la Partida Presupuestaria correspondiente.

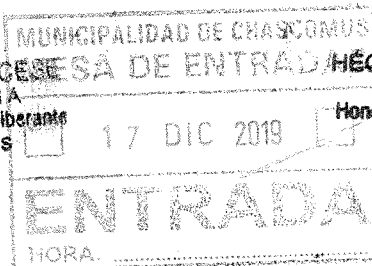
Artículo 3º: Notifiquese a Contaduría, Tesorería, Personal, al Honorable Concejo Deliberante y al Agente.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria del Cuerpo.

Artículo 5º: De forma.




ANA JULIA FRANCSE
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS




HÉCTOR LARRAMENDY
PRÉSIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
CHASCOMUS